

Se publica martes, jueves y sábados.
Precios de suscripciones
EN TODA ESPAÑA

AL AÑO..... 5.50
AL SEMESTRE..... 3.00
AL TRIMESTRE..... 1.50
AL MES..... 0.50

En el Extranjero doble precio.

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros correspondentes.

Prohibida la reproducción de los originales, sin citar la procedencia.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Sábado 14 Marzo 1908.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados á precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales.

Importante

Las 2.000 primeras suscripciones de este año ó renovaciones antiguas serán á 5 pesetas anuales.

Mons parturiens.

Esperábamos con verdadero interés el proyecto de ley del Ministerio de Fomento, en la creencia de que se inspiraría en las conclusiones votadas en la Asamblea de Ayuntamientos que tantas esperanzas hizo concebir. Y lo esperábamos por que el señor Besada no se había recatado para decir que veía con simpatía el resurgir á la vida de los pueblos dueños de montes de utilidad pública y el señor Maura ofreció inspirar la legislación forestal en las bases aprobadas por las representaciones de Ayuntamientos reunidas en Asamblea nacional.

A éstas razones por sí poderosas, todavía podemos agregar otra de no escasa valía. Nuestro representante en Cortes percatado de las necesidades de su pueblo é identificado en sus más legítimas aspiraciones, habla de influir favorablemente para qué, en la confección del decreto, se tuvieran en cuenta los indiscutibles derechos de los pueblos dueños de montes y la necesidad de conservar y defender de posibles accidentes las fincas forestales.

Nada de esto encontramos en el decreto, á pesar de la feliz disposición de los señores Maura y Besada y de ocupar la dirección general de Agricultura el diputado á Cortes por Soria. Es lo de siempre. Legislar desde el despacho ministerial sin antes cerciorarse del estado lamentable de los montes ya existentes como de utilidad pública y de las causas determinantes de aquél estado.

Nada importa que los montes se reduzcan por los incendios y las talas fraudulentas; nada significa que los productos forestales, lejos de contribuir á aliviar la situación precaria de los pueblos, vayan á enriquecer empresas particulares amparadas por una ley que hemos convencido en llamar nefasta; nada representa que la vigilancia sea deficiente; no nos interesa que existan pueblos como Tardelcuende y Bayubas que vean con dolor como se cortan los mas preciados ejemplares de pinos á precios mezquinos en gracia al interés particular de compañías concesionarias que están dentro de la ley aunque la ley sea injusta... Lo que importa es llevar mas allá la ya irritante intervención del Estado, acumulando derechos y mas derechos que entrañan deberes que realizar; pues, si cuando eran en menor número, no pudo el Estado darles satisfacción, al aumentar las obligaciones el hada bienhechora que preside los actos de nuestros gobernantes, les sacará airosamente del atolladero en que se meten impunemente.

Ya lo sabéis pueblos. Pedíais autonomía para administrar vuestros montes, con objeto de obtener mayores rendimientos de las fincas forestales; que en derecho os pertenecen, pues los poderes públicos atendiendo vuestros requerimientos, si bien es verdad que no os reconocen la personalidad de dueños para que, como tales, y mediante racionales procedimientos de explotación, podáis aliviar vuestras estrecheces, en cambio hace de igual condición á todos aquellos montes que encajan en la categoría de protectores sean de Sociedades ó particulares. No os reconoce la autonomía anhelada, pero si tiende a que desaparezcan las desigualdades irritantes. ¿Como? Resitando derecho. Es lo mismo que si para hacer desaparecer las diferencias de pobres y ricos, se quitará á estos sus bienes reduciéndoles á la condición de pobres, con lo cuál si nadie ganaba, salía alguien perdiendo.

Vicio cardinal es en nuestros gobernantes querer adaptar disposiciones sin cuidarse de las condiciones del medio en que van á entrar en vigor. En todos los ordenes se observan idénticos anacronismos. No hemos de discutir hoy—que nos limitamos á hablar por la primera impresión que nos ha producido—no hemos de discutir la bondad intrínseca de cuanto se dispone en el decreto. Todas las medidas aplicables á los enfermos, tienen algo de bueno, pero precisa acomodarlas al estado del enfermo que las ha menester. Así, los purgantes, serán recomendables para atacar los desarrugos gástricos, pero no producirán efecto alguno en el enfermo que agoniza de finación. Incumbe á los facultativos disponer en uno y otro caso el remedio.

Del acierto de los facultativos en el caso concreto que nos ocupa, es de lo que tratamos hoy. Y, en verdad, que no es muy halagüeño el acierto. En las medidas de orden general que afectan á una parte importantísima de la nación, el primer cuidado de los gobernantes debe ser penetrarse de las necesidades sentidas, de las aspira-

ciones y esperanzas acariciadas, de los derechos vulnerados, para acomodar las resoluciones á las especialísimas circunstancias de quienes hayan de hacerlas efectivas. Si así no se hace, se introducirá el desequilibrio; y por más que, en apariencia, las leyes sean buenas, existiendo discordancia entre ellas y los obligados á cumplirlas, lejos de hacer obra de progreso y mejoramiento, se sembrará semilla anárquica que en su día dará lamentables frutos. No por otra causa se observa á las veces que los mismos pueblos dueños de los montes, desconocidos sus derechos, atentan contra sus fincas forestales que la ley entrega á la avaricia de las Sociedades explotadoras.

El nuevo decreto de Fomento, deja en el estado que se encontraban los montes declarados de utilidad pública. De nada ha servido la protesta de los Ayuntamientos dueños de montes; es decir, si, ha servido para que se pretenda reconocer al Estado un intervencionismo funesto puesto que, por real decreto podrán declararse de utilidad pública las fincas de particulares. Que es el caso de los pobres y los ricos á que antes aludiamos.

Sinceramente creemos que el decreto de Fomento no será ley y que, aun siéndolo, no podrá tener viabilidad ese intervencionismo exagerado que se quiere poner en manos del Estado. Se habla en el decreto de donaciones, ventas, premios á particulares, gastos de repoblación, etc., etc.; y, preguntamos nosotros: ¿el Estado que no tiene dinero para conservar los montes que hoy están bajo su vigilancia y custodia—si lo tiene no lo emplea—podrá tenerlo para atender á todo lo que en el decreto se dispone? Difícilmente.

Repetimos, antes de terminar, que cuanto decimos obedece á la primera impresión causada por la lectura del decreto. Hoy señalamos el hecho de que, además de quedar desatendidas las pretensiones de los pueblos dueños de montes votadas en la Asamblea nacional, nada se dispone acerca de la conservación y fomento de los existentes; sino qué todos los artículos del decreto se refieren á la repoblación y aumento de los montes públicos, manera cómoda de que las corruptelas y vicios se perpetúen y acrecenten.

Otro día nos ocuparemos con más desprecio del decreto y esperamos que así lo hará también *Noticiero de Soria* que con tanto interés siguió el movimiento de regeneración forestal.

Efímera.

Mi adiós.

El exodo se reanuda. Posásteis nuestras plantas en nuestro pueblo, caravana errante portadora de los frutos del pensamiento. La ciudad frívola, indiferente, sumida en letárgico sueño, sintió restallar sobre sus cabezas el latigo del genio y se incorporó para gustar exquisiteces mentales. Pero el exodo se reanuda; levanta su campamento la caravana y vuelve á recostar su cabeza la población frívola, aislada del mundo, sin que le espolee el deseo de atalayar sobre el circuito solariego las flores de la inteligencia que crecen en lejanos jardines.

Cástete como piedra en charco de ranas. Se conmocionaron las aguas con rizadas círculos; se removió la cienaga con vibraciones de vida; croaron las ranas...; pero retornaron la tranquilidad y el silencio más abrumadores y enervantes.

Las noches serán largas, como noches de pesadilla. Guadalema legendaria volverá á su quietud desesperante, á su vida puerilina. Vida de murmullos y cuentos tejidos al rededor del brasero en las noches internas para abandonarlos en alas de la suave brisa en los paseos estivales bajo el palio argentado de la luna chismorrera e irónica.

Las ninjas que hicieron su oculta estallante de hermosura y gracia, vistiendo ricas galas y ofreciendo instantáneas y subyugadoras sonrisas en el tabernáculo del Amor, volverán á sus moradas solitarias y austeras, en las que no hay carencias amorosas, sino soledad, quietud, aislamiento, nostalgia, crueles nostalgias.

Yo veo el rictus de melancolía que serpese por vuestros labios de grana. Es el suspiro que nace en lo más recóndito de vuestros pechos y se desvanece en gesto de desaliento. Nacisteis para amar; silenciosas abejás de la pasión tenéis llenos los panales de ricas mieles; y, cuando el néctar divino se extravasa por vuestras bocas, os veis condenadas á la oscuridad y á la reclusión.

Por vosotras lo siento. Se han terminado los flirteos; se han apagado los ecos celestiales que emergían de vuestros ojos decidores y expansivos, yendo á huronear en el corazón del amador afortunado arrancando cestos y vagarosas sonatas. El bishiseo apasionado moriría en vuestros labios que palidecerían al saltar la frescura fecundante;

las miradas furtivas, lanzadas á hurtadillas pero en las que ponían todo el fuego de vuestros corazones juveniles, se estrellarán en las frías paredes de las que pendan, metódicamente, las venerables reliquias de vuestros antepasados.

La vida tropical en que las almas se desbordan anhelantes de sensaciones presentadas, nunca realizadas, será suplantada por la vida tediosa del hogar, vida sin horizontes sentidas, de las aspira-

ciones sensibles, vida uniforme y desconsoladora.

Se marcha la caravana. Su destino la impulsa á nuevos confines. Nuevas ninjas surgen radiantes de vida, al conjuro de la caravana que descansará un momento en su exodo por el desierto de la vida; pero d' poco, al reemprender la marcha, volverán también las ninjas á sus moradas tediosas, á donde no llega el sol de las almas.

Andar es el destino de la caravana; vegetar el de los pueblos anquilosados en delírios de preleritas grandes. No es alegre el destino de unos y otros; pero, la caravana volandera, siembra su ruta indecisa de alegrías fugaces, flores de un día, cuyas exquisitas fragancias se desvanecen sin tiempo para ser aspiradas.

Es lo que no podéis regatearle á la caravana que prosigue su exodo. Si no hubiera pasado por estos confines, las almas solitarias no habrían sentido percibir el aldabonazo de la alegría...

JULIANO.

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosa que para alcanzarla necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según pruebas irrebatibles de que disponemos, las tiradas de

TIERRA SORIANA rebasan los límites á que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

OTRA OPINIÓN MAS

La mia: modesta, pero desinterada y noble, humilde, pero viril y energética; insignificante, por proceder de mí, pero no por eso menos entusiasta que las demás.

Se proyecta o cuando menos se habla, de constituir tres ligas contra otras tantas llagas males sociales; y no creo sea el medio más apropiado para llevar á cabo la redención de nuestra Sociedad, divagar más y más sobre los perjuicios que dichos males pueden ocasionarnos. Diagnóstica, por decirlo así, la enfermedad, lo que urge es aplicar prontamente el remedio y no perder el tiempo en disquisiciones mas ó menos científicas, mas ó menos eruditas, que solo pueden conducir á demostrar lo que somos mas que nada cabezas parlantes.

Si de la discusión sobre estas cuestiones ha de salir alguna luz que permita orientarnos pronto y bien en el camino que se deba tomar, gustoso someto mi pobre opinión á ella; pero si ha de suceder con esto lo mismo que con otros mi proyectos que han caído en el mas desconsolador olvido, ó la discusión en vez declarar conceptos vaá servir para intrincarlos y renunciar generosamente á tomar parte en este asunto y mi retiro por el foro.

Creo en primer lugar, que el principal mérito de todo trabajo, está en procurar la unidad y la variedad armónicamente reunidas; una es la energía, y sin embargo múltiples manifestaciones. Por esta razón, creo que, reconocido como es por todos causaiciente de nuestro malestar, la crasa ignorancia en que la mayor parte del pueblo vive, y estando fuera de toda duda que de ella dinanjan todas nuestras desdichas, nadie mas natural ni más lógico que atacar el mal en su raíz, es decir, luchar contra la ignorancia. ¡Qué duda cabe que ilustrando al pueblo, haciendole ver palpablemente los enemigos con quien tiene que luchar y enseñándole las armas que ha de emplear en esta lucha, el sería el primero en esgrimir conscientemente sin necesidad de someterse á leyes y reglamentos cuya ejecución, por su misma ignorancia, nunca llegaría a comprender? No se rá con mas probabilidad de ganar la batalla, dirigiendo nuestras trincheras que vendo al frente de soldados que, por su instrucción, suficiente ó nula, no sabrían interpretar las voces de mando de sus jefes. Esto es lo primero que cuando se trate de emprender una campaña se hace. La ley biológica de la división del trabajo, solo tiene su fuerza cuando las divisiones económicas de poblaciones que viven de su aprovechamiento regular.

Art. 2º. El ministro de Fomento por si, ó á instancias de los interesados y previos los estudios e informes que estime oportunos, declarará por real decreto en cada provincia, los montes ó terrenos que atendidos los anteriores conceptos u otros de igual naturaleza deban declararse como reserva forestal de utilidad pública ó montes protectores.

Art. 3º. Los Municipios, corporaciones, particulares u otras entidades dueñas de terrenos comprendidos en la zona de montes protegidos por el decreto, tendrán derecho á constituir una Sociedad. El Estado se reserva la facultad de acudir á la ley de expropiación forzosa para adquirir los restantes predios cuyos dueños no prestan á la cesión voluntaria.

Art. 4º. A estas Sociedades se les volverá el terreno objeto de la repoblación, en virtud de tasación hecha por Ingenieros de Montes designados por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, teniendo en cuenta como dato principal, el valor que por su fuerza amillarada representan, tomando el promedio del quinquenio anterior á la promulgación de la presente ley.

Art. 5º. Estas Sociedades, siempre que los terrenos que aporten sumen en conjunto mas de mil hectáreas, á más de la exención de la contribución, percibirán como renta del capital representativo del valor del suelo con arreglo á la tasación dada al mismo, un tanto de intereses que se fijará en cada caso, si bien no podrá exceder del cuatro por ciento anual y durante el número de años que se determine.

Art. 6º. El Estado anticipará los gastos que origine la repoblación y corrección de torrenes y la gatería, y si hubiere lugar, á algún avance sucesivo desde el momento de su efecto en los presupuestos entre las diversas regiones de la nación. La propuesta se hará por los respectivos jefes de Montes y con los informes de la Junta Consultiva de Montes, y del Consejo Superior de la Producción, y el de la Administración forestal.

Art. 7º. Si á los seis meses de haberse declarado la necesidad de proceder á los trabajos de corrección ó repoblación dentro de la zona de montes protectores, no se hubiere logrado la formación de las Sociedades anteriormente indicadas, la Administración proclamará por si, la expropiación de los terrenos necesarios para el fin expresado, teniendo en cuenta para la valoración el precio medio que se deduzca del amillaramiento de las fincas durante el quinquenio, conforme á lo expuesto en el artículo 4º.

Art. 8º. Cuando la Sociedad esté legalmente constituida y en condiciones de funcionamiento, á juicio de la Administración, empezarán los trabajos de repoblación y d'se que éstos den principio adquirirá aquella el derecho al cobro del tanto de interés fijado y á que la repoblación se practique con la claridad posible.

Art. 9º. La repoblación se ejecutará por la administración forestal, según los proyectos previamente aprobados, pudiéndose utilizar el concurso de las entidades interesadas, siempre que se sujeten á las instrucciones que para el caso se dicten.

Art. 10. Cuando á juicio de la Administración, la repoblación esté terminada se practicará la liquidación de las cantidades en la medida invertidas en vista de los justificantes correspondientes, y la Sociedad propietaria de parte ó de toda la zona protectora podrá elegir entre celear en propiedad al Estado el suelo aportado por la misma mediante el parcelo de la cantidad en que se tasó ó dar principio los trabajos y de las cantidades que en la repoblación hubiere empleado ó bien hacerse dueña de él abonando á aquél el importe de los anticipos hechos en la repoblación en el tiempo y forma que se determine, quedando en todo sujeto los disfrutes á las restricciones que la Administración disponga.

Art. 11. Las sociedades que según lo dispuesto en el artículo anterior resulten propietarias de Montes, podrán disponer de ellos libremente, pero los adquirentes tendrán forzamente que conservar el monte como tal y la explotación tendrá lugar mediante el correspondiente plan forestal aprobado por Real orden, interviniendo en lo que fuere preciso para asegurar su fiel ejecución.

Art. 12. Si existe en la zona protectora un monte de pueblo ó corporación de más de cien hectáreas con vuelo suficiente, además de estar sujeto en sus aprovechamientos al régimen forestal de la Administración, lo estará á los trabajos de mejora de su vuelo, sin cambio obligado de dueño. En este caso no tendrá derecho al abono de interés, aunque siá la mitad de gastos obligatorios de mejoras hechas

las mil flores del jardín de mis amores, bella Luna, mi fortuna!... Y como eres de mis tristes la Señora, de ahí que vengas á mi mente soñadora estos cantos, —que son hijos del dolor,— en la noche ésta es calma, noche espejo del alma de este pobre rimador!

Bella Luna, de la noche grá Señora; guérdame; de esta sombra abrumadora, ampárame...

F. PÉREZ SERRANO.

FOMENTO

REPOBLACIÓN DE MONTES

El ministro de Fomento, Sr. González Basada, leyó en el Senado el proyecto de ley de conservación de montes y repoblación forestal, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Además de los montes de la pertenencia del Estado, de los pueblos de establecimientos públicos catalogados por el ministerio de Fomento, se considerarán también de interés general y utilidad pública los montes existentes y los terrenos que deban repoblar, cualquiera sea su pertenencia, siempre que por su situación se hallen en uno de los casos siguientes:

(a) Los enclavados en las cuencas de recepción de los torrentes.

(b) Los terrenos que, por su situación en su estado actual ó al repoblar, defendan los cultivos contra las influencias meteorológicas perjudiciales.

(c) Los que eviten desprendimientos de tierra ó rocas, formación de dunas, sujeten y afirmen los suelos y sirvan de

la Infanta Teresa, y el de la gran servidumbre palatina. Otro séquito formaban el Ministerio de Marina y el almirante y oficialidad austriaca.

Oyéronse en el tránsito, muy concurrido por cierto, repetidos vivas.

Gracioso incidente

Mal interpretada una orden dio lugar á que momentos de pase el Rey, el público atropelladamente, abandonara la carrera de San Jerónimo, dirigiéndose á la calle de Alcalá.

Algunas personas, desconociendo la verdadera causa de esta carrera la atribuyeron á haber ocurrido algún incidente.

Se difundió la alarma, pero pronto pudieron tranquilizarse los ánimos.

Más como desimos, todo obedecía á una mala interpretación de órdenes, y mientras el Rey, cruzaba la Carrera de San Jerónimo, desierta, siquiera de autoridades.

Sin otro incidente, el Rey llegó á Palacio á las once y veinte.

Los marines austriacos

Acompañados de los ministros de Marina y Estado, el embajador almirante y oficiales de la escuadra austriaca, llegaron al Hotel de París, donde se hospedó durante su breve estancia en esta corte.

Los capitanes de Fragata, señores Montaner y Estrada y el teniente de navío señor Gutiérrez Loral, se han puesto a las órdenes de los marinos austro-húngaros.

Mañana se verificará en el ministerio de Estado una recepción, en su honor, asistiendo el cuerpo diplomático.

Después del viaje

Apenas se apeó en el andén el señor Maura, fué estrechado por numerosos amigos, que le prodigaron todo género de parabienes por el éxito resultado de la excursión.

Oyose algún vívo alislado al presidente que con muy buen acierto no fué secundado por nadie.

El señor Maura se dirigió á su domicilio y despues á la pre-alcaldía, donde recibió á numerosas personas.

Algunas de estas aseguran que el presidente se maestra muy regocijado.

A la una de la tarde llegó á la presidencia, el señor Lacierva y permaneciendo con el señor Maura largo rato.

A su salida, confirmó el ministro la grata impresión que dominaba al presidente.

Estrechada por los periodistas, hubo de confirmar que anoche, después de haber marchado el Rey, hizo explosión un petardo en las obras del puerto.

Fué detenido un individuo que corría, como presunto autor.

Cree el señor Lacierva que se trata de una broma de mal gusto con objeto de producir alguna alarma.

Homenajes rechazados.

Enterado el señor Maura de que varios elementos á fines le preparaban un acto, que bien podía traducirse en una cultuosa ovación al penetrar en la cámara ú otra curiosa manifestación, ha rugido con tono energico que se desistiese de ello.

Entiende el Presidente, que el viaje que acaba de efectuarse, no enuelve circunstancia alguna extraordinaria.

Por el contrario, se trata de cosa, muy natural, pensar lo contrario, es dar pábulo á denuncias inventadas, que nunca estuvieron en su animo.

Impresión parlamentaria.

Si hemos de juzgar por los informes extranjeros, na la por ahora augura que en el Parlamento, y muy especialmente en el congreso, venga á romper la monótona discusión del asendiendo proyecto de administración.

En salón y pasillos se respira un ambiente de cansancio, poco propicio para que germinen béticos resurgimientos.

Otra vez el Mokri

Hoy llegó á Madrid el tan popular personaje diplomático marroquí. Se hospeda en el hotel de París.

Esta tarde conferenció separadamente con él el embajador de Francia y con el ministro de Hacienda.

Estará en Madrid hasta el sábado.

Mañana hará una excursión á Toledo.

La política marroquí.

Acallados por un momento los clamores que el viaje del rey á Barcelona levantaron, la opinión fija hoy su interés en el nuevo paso dado por España en el Río.

La ocupación de Cabo de Agua, aunque previsible, no era tan pronta esperada.

Nuestras fuerzas, han no han sentado sus reales en las inmediaciones de Chafarinas, y en Madrid se da, por seguro, que el Gobierno se remonta á algo más, que el límite del Atalayón.

Estas nubes, hacen concebir la idea, de que la teoría presivista y de comprensión en Mar nos sostendrá con tanto tesón por el señor Maura, no ha sido corroborada por la realidad.

A la protesta de no dejar cumplidos los tratados el impetuoso Abdeslazzis, vamos los españoles ganando terreno en aquellas extremidades africanas.

El señor Maura, ha concedido mucho calor al belicismo francés.

Los marines austriacos.

Prosiguieron hoy los marines austriacos las visitas ayer empezadas á paseos y edificios públicos.

Les acompañó el señor Ferrandiz y el personal puesto á las órdenes de los ilustres huéspedes.

A las cuatro, se ha celebrado en el Ministerio de Estado una recepción en la que asistieron los representantes extranjeros.

Esta noche, serán obsequiados con una comida en la Embajada de Austria.

Sesión borbotones.

La sesión de esta mañana en el Ayuntamiento ha sido un tanto agitada.

Motivo estuvo la lectura de una comunicación del Gobierno, aprobando las condiciones á que ha de ser sometida la futura Gran Vía.

El señor Morataya, estableció parangón entre los entusiasmos que animan al pueblo barcelonés para acometer cualquier obra que implique mejora, y la indiferencia de los madrileños, cuya apatía es capaz de descorazonar á los ediles mas animosos.

El alcalde señor conde de Peñalver, aunque con gran sentimiento hubo de reconocer la celeridad de las manifestaciones del señor Morataya.

Los socialistas, atacaron á los diputados por Madrid por su sistemática pasividad y esto dió lugar á que de escena á escena se cruzaran algunas increpaciones.

El señor Lacierva y los periodistas.

Desconocía el señor Lacierva esta mañana,

al recibir los periodistas, que el alcalde de Barcelona, molestado por el resultado de la votación de ayer en aquel Ayuntamiento se proponía dimitir.

Clasificó de donosa patraña el ministro la noticia transmitida por algún corresponsal catalán de estar concertando el matrimonio del señor Cambó, con una hija del Presidente del Consejo.

Hubo de recesar la conversación, sobre el incidente tratado ayer tarde en el Congreso, y á este propósito, hubo de manifestar el señor Lacierva que sus reticencias, no iban dirigidas á las periodistas que extractan las sesiones parlamentarias y sí á determinadas empresas, las cuales, ponen todo su esfuerzo entregarversa todo para obtener sus apetecidas conclusiones.

El marqués de Aldama.

Esta mañana recibió cristiana sepultura el cadáver del ilustre funcionario, marqués de Aldama.

El obispo de Jaén y los señores conde de Arceballes y marqués de Cuevas Mendoza presidieron el duelo, entre el que figuraban varias personalidades, incluso el ministro de Hacienda, gobernador de Madrid, señores Sánchez Guerra y Azcárraga.

El señor Maura en Palacio.

Este mediodía, estuvo en Palacio el señor Maura, sometiendo á la real sanción varias competencias. Entre otras disposiciones formalizadas figuran:

Concediendo nueves terrenos en la Moncloa al Tiro Nacional.

Nombmando delegado-regio de primera enseñanza de Valencia á D. Francisco Maestre.

E incluyendo varias carreteras en el plan general del Estado.

El-Mokri.

A las diez y media ha marchado á Toledo El-Mokri, al que acompaña su séquito.

El representante de S. M. serifiana, se propone contemplar los valiosos vestigios de arquitectura muzárabe que la histórica ciudad encierra.

Regresará mañana.

¿Bombas ó accidente?

Bos victimas

Barcelona.—En la calle de vidrieros ha explotado esta tarde una caja de algodón pólvoa, que según versión oficial, la estaban soldando.

Resultaron de la explosión, dos personas heridas.

Congreso

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato. En el banco azul el señor Lacierva.

El señor Barrio y Mier, anuncia una interpelación sobre abusos del caciquismo en su distrito.

El ministro de la Gobernación dice que procurará convencerle que no tiene razón.

El señor Francos Rodríguez, continúa su intervención sobre higiene.

Se ocupa principalmente de los fondos llamados de la higiene en los gobiernos civiles asegurando que es una de las partidas más grandes las cuales sirven para costear el coche del gobernador y otras cosas parecidas.

Examina el artículo segundo de la R. O. comiténalo rudamente.

Este artículo dice que en las casas se ha de llevar un libro registro con los retratos, el cual será encendido á quien lo solicite. Esto es una enormidad que incapacita á la mujer para su rehabilitación.

Dice que hay algo más terrible en esa real orden y es la autorización del marido.

Para probar la enormidad de esto cita un caso perseguido por el Patronato de trata de blancas y en el cual intervino el Supremo.

Se trata de un marido en Palma de Mallorca que tuvo á su mujer de 17 años durante dos noches en su propia casa vendida al precio de 25 á 50 céntimos por persona.

El supuesto lo condenó ahora.

El señor Lacierva destruye con su R. O. esa obra del supremo.

Día 13.—A las tres y media abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul; los señores Lacierva y Fernández.

El señor Soriano, pide que se cuente el número.

El presidente, cuando se lea el acta.

Soriano dice que se lea deprisa. (Rumores).

(Al terminar de leerse, varios de la mayoría piden votación nominal para su aprobación).

Soriano, pide que se cierran las puertas.

La mayoría protesta y el señor Soriano la increpa.

Se aprueba el acta con 78 diputados.

Uno de la mayoría. Que sea enhorabuena señor Soriano. (Risas).

El señor Francos Rodríguez, rectifica su discurso sobre higiene.

Defiende á la prensa de los ataques que le dirigió ayer el ministro de la gobernación que tiene la monomanía cada vez que habla de lanzar dardos contra ella.

El discurso del ministro de la gobernación, le recuerda el caso de aquél cómico que cuando la fortuna le era adversa en las representaciones, daba un viva á la constitución, por lo cual era ovacionado.

Dice, que la prensa es una escalera que sufre las pisadas de todos aquellos que se han valido de sus peldanos para subir.

Se ratifica en los cargos que dirigió ayer al ministro en la parte de la real orden referente á la autorización del marido.

Senado.

Se abre la sesión á las tres y 55.

Preside el señor Azcárraga.

En el banco azul los señores Maura y San Pedro.

El señor Pulido.—Explana una interpelación sobre el abandono de las Bellas Artes en España.

Se ocupa de las malas condiciones de las clases de las Escuelas.

Pide al ministro mejore las condiciones de la enseñanza.

Le contesta el señor San Pedro.

Día 13.—A las cuatro se abre la sesión.

Preside el señor Azcárraga.

En el banco azul los señores Sampedro y Besada.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

Orden del día.

Se pone á discusión el dictamen referente á ferrocarriles secundarios y extratípicos.

Amós Salvador, consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Crónica extranjera.

Choque de un automóvil con un tranvía.—Tres muertos y cuatro heridos.

Turín.—Un automóvil procedente de Génova conduciendo cuatro caballeros y tres damas, al llegar á la plaza del Estatuto, chocó con un tranvía de vapor siendo despedido contra la baranda de un puente cercano de ocho metros de altura cayendo y quedando destrozado.

Dos de las señoras que conducían el automóvil y uno de los caballeros, resultaron muertos. Los demás quedaron gravísimos.

ALMODOBAR.

Lucha antituberculosa.

Predicar en desierto.—Este epígrafe lleva el artículo de fondo de TIERRA SORIANA, en su número 147, día 29 Febrero y si en él no figura mi nombre con adjetivos que no me reconozco, escrito solamente por el articulista, teniendo en cuenta sus simpatías por ideas de sociabilidad humana, en sus aspiraciones más nobles, publicaría mis justas impresiones, tales como brotan en mi cerebro, al leer sus energicas acusaciones, pero fnera esto como pago á sus renglones y no me ha gustado jamás aparecer como cortesano de nadie, aun cuando sea agradecer en extremo, cuanto hagan en mi sequillo, como desde aquí orezco á la Redacción, la expresión más sincera de mi afecto; no en lo que se refiere á mi persona, sino á protección en mi campaña y ofreciendo un apoyo en mis solitarios devaneos para seguir con fe en mis empeños.

Destino es el de la Sociedad Humana, apegarla como esponjas al peñón donde nacieron, y no del prenderse sino á costa de esfuerzos de los pescadores, y por tal manera el hombre, se apegá a rutinarias costumbres, a scenares ignorancias que así pasan las centurias sin dar grande pasos en su progreso, y viendo con energicas protestas de sus quietismos energetantes.

Todos los pensadores que han visto con su inteligencia, horizontes llenos de luz á cuyo brillante intenso podia la Humanidad haber andado á gigantescos pasos el camino del progreso y del bienestar, han trabajado en su vida con insistencia, logrando ser tenidos como locos de atar, sino han sido llevados al Calvario, donde han cubierto con martirios sus aspiraciones de redentor.

Se ha precisado que generaciones sucesivas han tenido

Los hechos, según el señor Fiscal.
Teodora Uceró Verde, de quince años de edad, estaba al servicio de Crisantos Aldea, vecino de Monasterio, agregado de la Revilla, en el concejo de pastora.

El día 25 de dicho mes, sobre las cuatro de la tarde, salió Teodora de casa de su amo con dirección a la tumba de la casa, con objeto de soltar el ganado, y tras de Teodora fué el procesado Blas Esteban Aldea (a) el «Cura», de 19 años de edad y de oficio pastor, que encerraba su ganado á unos ciento cincuenta pasos de la tumba en que encerraba el suyo Teodora. Blas, provisto de una cachiporra ó palo de unas pedrerías que había en la tumba, fué á la de Teodora; y bien fuese que aquél quisiera abusar de ésta, porque ya otras veces se lo propusiera y no accediese, ó por otro motivo desconocido, es lo cierto que lucharon ambos, golpeando el Blas á Teodora con la cachiporra y después echándole una calzada al cuello con nudo corredizo, tiró tan fuerte de la cuerda, que causó la muerte á la Teodora por estrangulación. Los golpes que la diera con el palo fueron en el maxilar inferior derecho y en la región temporal del mismo lado, que, aunque no eran mortales, la pudieron producir conmoción cerebral.

Los hechos los calificó el ministerio público de un delito de homicidio por no existir más que prueba indicaria, pues, de existir prueba directa hubiese podido constituir el de asesinato.

Del expresado delito es autor Blas Esteban, en contra del cual concurre la circunstancia agravante de desplulado.

Según la defensa.

La defensa en su escrito dice: que es cierto que en el día citado por el señor Fiscal, fue encontrado el cadáver de Teodora en la tumba de la casa, sospechándose que la infeliz Teodora fuera muerta violentamente; pero lo que no es cierto es que su representado Blas Esteban sea el autor, puesto que no vió á la Teodora ni el día 25 ni el 26 de Agosto de 1906, y por consiguiente no pudo el Blas dar muerte á aquella.

Las partes.

Representaba el ministerio público el señor Fiscal D. Felipe Gallo, y la defensa estaba á cargo del letrado D. Mariano Granados. Ambos sostuvieron sus informes, el primero la culpabilidad del procesado, y el segundo la inocuidad del mismo.

Vérdicto.

También ha sido de culpabilidad el veredicto dictado en esta causa por el nuevo Jurado, únicamente difiere en que éste no aprecia la agravante de desplulado.

Juicio de Derecho.

En vista del veredicto el señor Fiscal solicitó del Tribunal de Derecho, impusiese al procesado Blas Esteban la pena de quince años de reclusión temporal e indemnización de mil pesetas al padre de Teodora Uceró, y la defensa dijo procedía imponer á su representado la pena de doce años y un día de reclusión, así como también la indemnización solicitada por la acusación.

Sentencia.

El Tribunal de Derecho condonó al referido Blas Esteban á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y al pago de la indemnización solicitada por las partes.

NERÓN.

Valdeavellano de Tera.

El domingo 15 del corriente, se celebrará la acostumbrada fiesta del Arbol; el Ayuntamiento y madres, están preparando detalles para que resulte una fiesta digna de ella, y del pueblo que la dignifica, preparándola con cuantos elementos son propios.

Banderas nacionales, regaderas pequeñas pintadas y adornadas con cintas.

Himnos, versos, etc., sólo falta que el sol nos preste su luz para que resulte completa.

En Villar se han plantado 700 moreras, en Valdeavellano 600, faltando solo las que son destinadas á ser plantadas por los niños en la fiesta. — *El Correspondiente.*

Tinta fresca.

La venta de un marido

El número 14 de la segunda época de «Amidades Ilustradas», curioso periódico que regala á sus lectores la impresión de «La Novela de Ahorax», publica entre otras noticias interesantes, la venta de un marido realizada por su esposa, en Estados Unidos, venta comprobada en el curso de un proceso; datos preciosos acerca de las habilidades que poseen los principales monarcas europeos: «Un canal a través de los Alpes»; «Sillón aéreo, natural»; «Herramienta que causa la muerte»; «Lo que costó el palacio de Buckingham»; «Disfraces infantiles»; «La coguera en el mundo»; «Gimnasia sin aparatos»; «Los cables de Mauritania»; «Un tenor que ganaba un francio por semana»; «Escasez de modelos femeninos»; «La Exposición anglo-francesa de Londres»; y chascarrillos, pasatiempos y demás secciones acostumbradas, con notables ilustraciones.

No menos notable es la novela «Lubiu y Dañolard» en que se termina el conmovedor y dramático episodio judicial comenzado en el tomo anterior «El parricida», qué tanta aceptación ha obtenido del público.

EL CURA DE ALDEA

tural de los animales, comenzaba á barruntar que no se hallaba muy lejano el día en que la albarda, cayendo sobre el lomo, pusiera fin á las travesuras de la juventud.

Roque se encontraba tan crecido y robusto que aparentaba doble edad de la que tenía merced á los caritativos desvelos de las buenas mujeres del pueblo.

El padre Juan, al verlo tan desarrollado y calculando, según un prudente aviso de un aficionado á la veterinaria, que la leche de la burra pronto pertenecearía á la historia, creyó muy prudente reunir á las mujeres más cursadas en el negocio para deliberar sobre si sería conveniente ó no destetar al niño.

Al efecto se citó y emplazó á las interesadas en la era de la Puente, por estar situada en el corto trecho que separaba del pueblo la casita del cura, y hallarse junto á ella un frondoso y corpulento nogal, á cuya sombra debía discutirse la delicada importante cuestión que preocupa á los moradores del Carrascal.

Como no hay plazo que no se cumpla la ni deuda que no se pague, llegó

La traducción y las ilustraciones son tan esmeradas como todas las de «La Novela de Ahorax», cuya impresión pone cada día más solicito en la elección de las obras en cuanto á interés, corrección, estilo, fama de los autores y al lujo y elegante presentación de sus novelas.

Pídase en todas librerías y kioscos, 30 céntimos en toda España.

Administración: Valencia, 28.—Madrid.

CULTOS

En la Insigne iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne á las diez menos cuarto, terminada tercia, la misa segunda de feria, cantada nona y después vísperas.

Mañana domingo, á las diez y cuarto, en la misma iglesia Colegial, acabado de cantar el Evangelio predicarán el sacerdote licenciado don Felipe Andrés González, canónigo de la misma y, terminado se celebrará misa rezada.

También mañana domingo, á las cinco de la tarde, como tercero de mes, se practicará, en la iglesia de religiosas Clarisas, el piadoso ejercicio de la venerable orden tercera de San Francisco de Asís.

En las iglesias de San Juan de Rabanera y del Salvador, continúan los ejercicios espirituales de la Santa Cuaresma, á las seis de la tarde, y en las parroquias se Reza el Santo Rosario.

Igualmente continúa en la iglesia del Salvador, á las seis y media de la tarde la Novena en honor del Excelso Patriarca San José, Patrono de la iglesia universal y los Miércoles y Domingos se practica el ejercicio piadoso del Via-Crucis.

ADORACION NOCTURNA

Vigilia de Titular del turno de San José. — En la noche del 18 al 19.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Nuestro joven paisano licenciado en Derecho y doctor de Filosofía y Letras don Juan Anton Pacheco, ha aprobado el primer ejercicio en las oposiciones para Jueces que actualmente se celebran en Madrid.

Ya sabe el querido amigo cuanto celebramos sus triunfos en esta casa.

La señora de nuestro redactor de Tribunales don Lucinio Llorente y Llorente, ha dado á luz con toda felicidad una niña.

Reciba el querido compañero nuestra enhorabuena.

El día 21, se celebrará en Rebollo, la cuarta subasta de 10.600 kilogramos de centeno y de 1.173 kilogramos de cebada de grano del Pósito, bajo el tipo de 19'25 y 18'25 pesetas respectivamente los 100 kilogramos.

Por el señor Gobernador se suplica la detención de José Díaz Alvarez, de Soria, de 20 años de edad, quinto del actual reemplazo.

El 20 de Abril, á las 12 de la mañana, tendrá lugar en la Alcaldía de Muriel Viejo la subasta de 2.707 pinos soflamados, equivalentes á 316 metros cúbicos, bajo el tipo de 2.525 pesetas, y conforme al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial de 3 de Enero último.

Para la corta y labra se conceden 20 días, y 30 para la limpia y exacción.

El señor Amorena, de la Compañía del señor Salado, nos ruega le despidamos de sus numerosos amigos desde las columnas de nuestra publicación, á quienes deseá testimoniar al asentarse su agraciado y a las atenciones que con él han tenido.

Cumplimos gustoso el encargo.

Con motivo de la feria de Almazán, en el tren de anochecer iban atestados de viajeros todos los departamentos.

Se encuentra en Soria nuestro querido amigo don Manuel Garcés, hermano del joven doctor don Lázaro, y colaborador de TIERRA SORIANA.

Reciba el compañero y amigo nuestra más cordial bienvenida.

En la «Estafeta taurina» de *Heraldo de Madrid* entre las contratas de la gente ecuestre, leemos ayer que los diestros Machacueto y Benvenido están contratados para lidar una corrida en Soria el 27 de Septiembre próximo.

Ignoramos lo que hay de cierto en esto; y sole diremos que nos sorprende la anticipación con que se ha hecho el contrato — si existe— aquí que acostumbramos á improvisar esos festos en cinco ó diez días.

¿No será una errata de caja y donde decía Soria, debía decir Coria...?

Lo que fuere sonará.

Han llegado á Soria con objeto de permanecer una larga temporada don Pedro Lacustant y Señora.

Bien venidos.

Instrucción pública.

Por el Ilmo. señor Rector del distrito y en

virtud de concursos de titulación ha sido nombrada maestra de Mirones de Almazán, doña Julia Josefa Martínez Morón.

También lo ha sido doña María del Carmen González de Larraín, mtra propietaria de la escuela de niñas de Almazán de Duero.

En el día 6 hoy el lunes, la Junta provincial de instrucción pidió una sesión extraordinaria.

Por la Junta central de derechos pasivos del magisterio, han sido clasificadas, doña María Martínez y doña Crisantina Tarancón, viuda y huérfana de don Angel Tarancón, maestro que fui de Barca, con 112 pesetas 50 céntimos de haber anual, y doña Felipe Anton, viuda de don Leandro Rubio, con el haber anual de 270 pesetas.

Por la dirección general de aduanas se ha dispuesto que el interventor del Estado, en la fabrica azucarera de la Riva, cese en este destino y pase á la aduana de Santander, quedando encargado de pagar los servicios que allí hicieron el sra. administrador de Hacienda de esta provincia; y el visado de las guías, á cargo del señor Juez municipal de Osma.

La subasta celebrada hoy, á las doce en el Exceletísimo Ayuntamiento, para arrendamiento del Matadero, ha sido de triste desierta. No se ha presentado ningún postor.

Movimiento de población.

Nacimientos: Gr. Mario Varela González y Carolina Julia Llarena García Viñuela.

Defunciones: sin rituales, ninguno.

En el día de mañana tendrá lugar en el salón de actos del Exceletísimo Ayuntamiento la Clasificación y elección de soldados del reemplazo actual, los presentados en las ya celebradas, y acto seguido la revisión de excepciones concedidas á los antiguos reemplazos de 1905 y 1907.

Recomendamos á los lugares de establecimientos fabriles, tanto industriales como de Comercio, que en su interior en la Circular de la Inspección de Fábricas de esta provincia, inserta en el Boletín Oficial de 24 de Febrero último.

Teatro.

«El señor fundador» fue el drama escogido por la Compañía del señor Salado para despedirse del público de Soria. La función fué deienda á la Sociedad de recreo y público en general.

Al alzar el telón había regular y selecta concurrencia en el teatralillo de la Cámara de Comercio.

Todos los que interpretaron la creación de Dicenta, traían con cariño los respectivos papeles; saliendo airoso de sus cometidos, y viendo premiada su labor con nutridos aplausos.

Los señores Catalán, Fernández, Bravo y Valenzuela dieron muy bien y con pasión, y los señores Salado, Amorena, Salado (hijo), Blázquez y Serratos en armaron los tipos que les estaban en su demanda.

Recibieron nuestro aplauso de despedida.

Anoché en el tren correo, marchó la compañía á la cercana villa de Almazán, donde piensa actuar durante las fiestas.

Le desearán muchos triunfos y muchos rendimientos.

Se ha convocado para el lunes á las siete de la tarde en las Casas Consistoriales á los Presidentes de las Sociedades, Jurados de Cuidadillas y Directores de periódicos para tratar de las Fiestas de la Virgen de Dios.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 14 (3'15.)

Final del Campeonato. Cierva y los periodistas. Taconismo. Administración local. Transacción. Final del Senado. Los extranjeros.

En el debate del proyecto sobre higiene pública el señor Cierva manifiesta que no está dispuesto a considerar inviolable á la prensa y que el único fin de su disposición es regular el servicio higiénico.

Le constata el señor Francos Rodríguez que los periodistas están dispuestos siempre á dar cumplidas satisfacciones.

Replica el señor Cierva, y alude al matonismo. (Grandes rumores y protestas).

El señor Burell, en la discusión del

proyecto de Administración local, indicó al señor Maura, para que llegue á una transacción que armonice las distintas tendencias que se observan.

Contestó el señor Maura que acaso más adelante encontraría alguna fórmula de armonía; pero que, de momento, á nada se podía comprometer.

En la sesión del Senado quedó aprobado el proyecto sobre de los ferrocarriles estratégicos.

Madrid 14 (3'51.)

Huelga de peluqueros. Motín contra los consumos. Cargas. España en Mastruscios. Proyectos.

Comunican de Cartagena que se han declarado en huelga los dependientes de peluquerías; pero su actitud es pacífica.

En Villanueva de la Serena, se ha amotinado el pueblo protestando de los consumos. Grupos belicosos recorren las calles en manifestación tumultuosa profiriendo gritos y amenazas. Los amotinados se encontraron con fuerzas de la benemérita que no pudieron reducir á los levantiscos por medios persuasivos, cargó contra ellos dispersándolos. Se ignora si ha habido víctimas.

En Melilla se asegura que á pesar de la política seguida por el Gobierno español, merante especialmente, se sucederán las ocupaciones por fuerzas españolas. Se dice que Sierra Bullones sera tomado en breve.

Esto cambia por completo el problema marroquí para España que lejos de limitarse á cumplir el acta de Algeciras va internando sus fuerzas en el imperio mogrebino.

A Cabo del Agua, seguirá Sierra de Bullones, y después... veámos.

Madrid 14 (1'15.)

Enfermo que se agrava. Fórmula administración. Sanilehy.

Pedro Lobera é hijos
PINTORES-DECORADORES
Se reciben encargos en la Farmacia de don
Angel Lacalle, y calle de Santa María, 1.ame-
ro 1, 2.º Soria.

OBRA INTERESANTE
El año en la mano.
Almanaque enciclopedia de la vida práctica
para 1908.

Cerca de 600 páginas de nutrida lectura.

El más completo Almanaque y Me-
morandum de todos los adelantos ar-
tístico-científicos. Sin similar cono-
cida.

Edición económica, 1,50 pesetas
ejemplar; edición de lujo, 2 pesetas
ejemplar.
Pídase en esta administración.

Imprenta de TIERRA SORIANA

Esquelas mortuorias y Recordatorios á precios baratísimos, sin competencia.

Rebajas de importancia á los sus-
criptores de TIERRA SORIANA.

IMPORTANTE.—Las esquelas mor-
tuarias que se encarguen á esta ad-
ministración, si la tirada es superior á
400 ejemplares, se publican gratuita-
mente en el periódico.

FERRETERÍA Y TALLER DE CERRAJERÍA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 6, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los nu-
merosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de
BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos
del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón,
con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cibras metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas
y medias, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espí-
nulas, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias
e infinitud de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, ecé-
plenos.—Fijos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que
éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

HUEVOL
FLAN

POSTRE SABROSISIMO

PARA 6 PERSONAS

HECHO EN 5 MINUTOS

Precio: 65 céntimos cajita. Unico punto de venta en ALMAZAN en
la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

A por mayor, Compañía Huevol, Calle San Martín, 46.

SAN SEBASTIAN

FÁBRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

FÁBRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío

ALMACEN DE COLONIALES
para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que
compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21

EXCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES

Gran elaboración de chocolates

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

“LA AURORA”

Capital social 20.000.000 de pesetas

En esta provincia tiene, entre otros, el seguro de todos los edificios de la Diputación por 785.000 pesetas.

Subdirector en Soria D. Pedro San Martín y Segovia, Abogado y Gerente

de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

232 EL CURA DE ALDEA

pueblos esos días—on los destinados al descanso, nunca faltaba una escolta de curiosos desocupados que le acompañasen en su tránsito.

La vida de los pueblos es una antítesis completa de las grandes capitales.

En las unas falta tiempo para todo; en los otros, por el contrario, no sabe uno qué hacer del tiempo.

Así es que para los pacíficos y sencillos moradores del Carrascal del Obispó había llegado á ser un acontecimiento domingo la traslación del pequeño huérano.

Mozos, ancianos y niños, formando diferentes grupos, se colocaban delante de la puerta por donde debía salir el niño.

Allí solían casi siempre suscitar-
se cuestiones sobre si era Fulana ó Mengana la que en la semana pró-
xima había de hacer las veces de madre.

Llegaba la hora, que ésta era des-
pués de decir misa su merced, y éste
salía con el niño en brazos y la po-
llina detrás, cogida del ronzal.

En cuanto al borriquito, por su
genio rotzón, é informa, se le

EL CURA DE ALDEA 237
de postura y volvió á repetir con gra-
vedad.

—Me parece bien.
Cinco mujeres pidieron la palabra

para hacer una proposición.

Las cinco proponentas habían per-
didio sus hijos, y solicitaron se sor-
teara el expósito entreellas, compro-
metiéndose á reconocerle por hijo

a aquella á quien le cupiera en suerte.

El cura admiró y negó á un mis-
mo tiempo la proposición, diciéndo-
les que les agradecía contadela alma

los cuidados y desvelos que les ha-
bía merecido el chico, favores que
nunca podría borrar de su memoria;

pero que la Providencia le había
conducido á la puerta de su casa, y

que él, como buen cristiano, respe-
taba sus misteriosas y omnipotentes

fallas.

Así, pues, quedó aprobado que el

niño sería propiedad de su merced.

El émulo de Hipócrates, que du-
rante la anterior cuestión había pi-
cado y liado un cigarro, sacó una

bolsita de badana, y dijo nuevamente:

—Me parece bien.

Después pasó con calma el ciga-

“La Catalana,”

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Bar-
celona en uno de los edificios de su propiedad.

RAMBLA DE CATALUÑA, 15 y CORTES, 624.

Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489'07

Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369.295 pesetas á las Sociedades Mútua de incendios de Soria y Burgo de Osma.

Comisionado principal en Soria,

Don Alfredo Bardají

Plaza de Aceña, 16, 3.^o

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau

Depósito central: Grau y Bufill, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

PELUQUERÍA ARTÍSTICA É HIGIÉNICA
Desinfección antiséptica

VIUDA DE BALLESTEROS É HI-
JOS de pelucas, bisones, trenzas, bucles, flequitos, crepés, etc., etc.

Además se hacen cuadros-pantones, más adornos, incluso dijes, sobre cristal, filo ó nacar, todo en cabelllo, á precios econó-
micos.

También se alquilan pelucas, barbas y disfraz-
cos para Teatros y disfrazas.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2, Soria

APÉNDICE

Tratado completo de cocina al alcance
de todos y aprovechamientos
de sobras,

contiene las fórmulas propias y ex-
clusivas del autor para la confección
de caldos, sopas, potajes, salsas, guiso-
netos, usados, fritos, entrene-
recetas y pastelería, y algunas buenas
recetas de aficionados doctos y modernos

cocineros antiguos y modernos

APÉNDICE

que comprende el arte para el mejor
aprovechamiento de las sobras, las
glas para el servicio de una mesa y el
modo de trinchar y comer los ma-
nes, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.^o (22 por 14)
de 1.040 páginas con 240 grabados, i
sin embargo de su gran volumen, es
celente papel satinado, su precio

rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadrado en tela, con lomos

en badana imitación chagrin, siete pa-
setas.

Librería de A. Romero, Preciadas

23 Madrid.

Pronto, muy pronto, podrá ofrecer-
se esta obra en forma de queadurillas
do un ejemplar haya derecho á media
año de suscripción gratuita á TIERRA

SORIA.

PELUQUERÍA HIGIÉNICA
con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE Antonio Pérez Sevilla,

Marqués del Vadillo, 15.—Soria.

Prontitud, esmero y economía

SE ADMITEN ABONOS

OJO!

A precios de liquidación

LA EQUIDAD

15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se ven-
den, á precios de liquidación, toda clase de va-
jilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos,
jabones de tocador e infinitud de artí-
culos.

LA EQUIDAD.—Plaza de Aceña, 15.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscri-
tores.

Economía en los precios.—Resulta-
dos sorprendentes.

APICULTOR

Con práctica y entendiendo se necesita para cuantos necesiten de sus servicios, por modi-
cos precios.

Dirigirse á la confitería de LA CAMPANA
en Soria, Collado, 20.

EL CURA DE ALDEA 233
concedía la libertad de que liciera lo que más le acomodase; así es que, como no se cuidaba más que de hacer su gusto, unas veces iba delante y otras detrás.

Lo que sí solía hacer de vez en cuando, al verse algo distante de la autora de sus días, era comenzar a dar brincos y á correr, atropellando á algún curioso desprevenido y causando la hilaridad de los demás.

La comitiva tomaba la calle ade-
lante en busca de la madre semanal, y los desocupados, formando la retaguardia seguían detrás, agujoneados por la curiosidad.

El cuadro era poético y primitivo; de modo que nosotros lo creamos digno, no sólo de llamar la atención de los habitantes de aquel pueblo, sino la de los más indiferentes y delicados moradores de la villa del oso y el madroño.

Así transcurrieron cuarenta y ocho semanas, dándose en el pueblo otros tantos espectáculos entreme-
tidos al referido, si se exceptúa alguno que otro episodio ocasional por las calaveradas del revoltoso bo-
rriquillo, el cual, con el instinto na-

TALLER MECÁNICO DE CARPINTERIA

Nicéforo Hernández.

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jam